



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

CENTRO	Colegio Ferroviario
CÓDIGO	14002236
LOCALIDAD	Córdoba



COLEGIO FERROVIARIO
SOCIEDAD COOPERATIVA ALHUCEMA

Curso 2020/2021



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID 19

CENTRO	Colegio Ferroviario
CÓDIGO	14002236
LOCALIDAD	Córdoba



Curso 2020/2021

El presente Protocolo se elabora en virtud de lo establecido en las Instrucciones 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19

CONTROL DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES		
N.º REVISIÓN	FECHA	Descripción

TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS	
Inspector de referencia	Francisco Javier Moro Carrasco
Teléfono	(957) 001253/501253 697957323
Correo	fjavier.moro.edu@juntadeandalucia.es
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación Territorial	
Persona de contacto	MPE



Teléfono:	
Correo	
Sección de Epidemiología de las Delegaciones Territoriales de Salud	
Persona de contacto	
Teléfono	
Correo	
Dirección	
Centro de Salud	
Persona de contacto	Enfermera referente del centro
Teléfono	
Correo	
Dirección	

ÍNDICE

0	Introducción
1	Composición Comisión Específica COVID-19.
2	Actuaciones previas a la apertura del centro.
3	Actuaciones de educación y promoción de las salud
4	Entrada y salida del centro.
5	Acceso de familias y otras personas ajenas al centro.
6	Distribución del alumnado en las aulas y en los espacios comunes.
7	Medidas de prevención personal y para la limitación de contactos. Establecimiento, en su caso, de grupos de convivencia escolar.
8	Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva
9	Disposición del material y los recursos
10	Adaptación del horario a la situación excepcional con docencia telemática
11	Medidas organizativas para el alumnado y el profesorado especialmente vulnerable, con especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales
12	Actuación ante sospecha o confirmación de casos en el centro
13	Organización de Pruebas extraordinarias en Septiembre
14	Difusión del protocolo y reuniones informativas a las familias

15	Seguimiento y evaluación del protocolo
16	Medidas de higiene, limpieza, desinfección de las instalaciones y de protección del personal.

0. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado por la Comisión Específica COVID-19, regulada por las Instrucciones 6 de julio de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, según modelo homologado facilitado por la Consejería de Educación y Deporte.

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del centro, durante el curso 2020- 21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran.

La adopción y seguimiento de las medidas contempladas tiene como objetivo contribuir a que docentes y personal del centro, alumnado y familias afronten esta apertura de los centros en el curso actual de forma segura y contribuya a reducir el riesgo de contagios, resultando fundamental la asunción individual y colectiva de responsabilidades.

Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el apartado de “*seguimiento y evaluación del Protocolo*”

1. COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19

	Apellidos, Nombre	Cargo / Responsabilidad	Sector comunidad educativa
Presidencia	M ^a Isabel Ramírez Cárdenas	Directora	Directora
Secretaría	M ^a Paz Rodríguez Marcos	Secretaria	Secretaria
Miembro	Gregorio Blanco Roldán	Miembro de la comisión	Presidente de la Amapa

Miembro	M ^a Esther Gutiérrez Pascual	Miembro de la comisión	Miembro del Consejo escolar
Miembro	Víctor García Mateos	Miembro de la comisión	Coordinador RAEP
Miembro	Esperanza Zamora Rodríguez	Miembro de la comisión	Profesora de Ciclos Formativos

N.º reunión	Orden del día	Formato
Una reunión mensual	Seguimiento del protocolo	Videollamada

2. ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO

Medidas generales

Centro dotado de la señalización necesaria y de los productos sanitarios que el protocolo exige, además de los equipos de protección adecuados para la realización de sus funciones. Entre ellas destacamos las siguientes:

- Gel hidroalcohólico en cada clase, en la entrada al edificio, sala de profesorado, dirección, administración, comedor, salón de actos y biblioteca.
- Infografía, trípticos y señales de seguridad y salud frente al SARS-cov-2.
- Papeleras con bolsa y a poder ser con tapadera y pedal en los baños y en los diferentes espacios del centro.
- Uso de mascarillas

Para el alumnado: Será obligatorio en todo momento dentro de las instalaciones del centro escolar, que el alumnado use mascarillas higiénicas o quirúrgicas en sus desplazamientos y circulación dentro del centro hacia o desde el aula asignada, exceptuando los menores de 6 años. No obstante, para los alumnos entre 3 y 6 años, también será obligatorio el uso de mascarilla fuera de su clase o grupo de convivencia (entrada y salida del centro, zonas comunes, recreo, etc.).

No obstante, el alumnado podrá no usar mascarillas cuando exista algún problema de salud acreditado por su pediatra que lo desaconseje o alguna necesidad de apoyo educativo reconocida que pueda interferir en su uso, o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o

bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización siendo recomendable en estos casos otras medidas compensatorias.

Para el profesorado: Será obligatorio el uso de mascarillas siempre, salvo recomendación por causas médicas, además de garantizar en lo posible una distancia de seguridad interpersonal de, al menos, 1,5 metros. En el caso del personal docente de educación infantil y especial, así como el personal de apoyo de éstos, se valorará el uso de otros materiales de protección adaptados a las características del alumnado, así como el uso de guantes en actuaciones concretas de contacto estrecho de mayor riesgo.

- Limpieza y desinfección de todas las clases, aulas, salón de actos, biblioteca, sala de administración, profesorado, dirección, zona de comedor previo al inicio del curso escolar.
- Reestructuración y organización de las zonas de comedor y en las diferentes salas del centro (administración, salón de actos, dirección...) Se tendrá en cuenta el distanciamiento social por mesas y comensales, manteniendo la distancia de seguridad de 1,5m.

Medidas referidas a las personas trabajadoras del centro

- Conocimiento del protocolo de actuación que se va a llevar a cabo.
- Claustro de profesores/as para explicar dicho protocolo a inicio de curso.
- Información a todo el personal laboral del uso obligatorio de los Epi`s en zonas comunes, medidas de seguridad, medidas higiénicas adoptadas por el centro tanto personales como colectivas.

Medidas referidas a particulares, otros miembros de la comunidad educativa y empresas proveedoras, que participan o prestan servicios en el centro educativo

- Trasladar el plan de actuación a todos los servicios educativos que intervienen en horario de tarde.

Medidas específicas para el alumnado

- Conocimiento de las normas y funcionamiento del centro.
- Establecer medidas de higiene protocolarias en la rutina del día a día: higiene de manos de forma frecuente (jabón y agua preferentemente), uso de papel para limpieza nasal depositándolo en la papelera correspondiente.
- Establecimiento de los grupos de convivencia escolar.

Medidas para la limitación de contactos

- División de recreos.
- Entradas y salidas escalonadas y por diferentes puertas con atención personalizada del profesorado.
- Mantenimiento de grupos de convivencia en horario lectivo.

3. ACTUACIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Se diseñarán e implementarán actividades transdisciplinarias de educación y promoción para la salud en el centro que incluya las medidas de prevención, el bienestar emocional, la higiene y la promoción de la salud frente a COVID-19, para hacer del alumnado un agente activo y competente en la prevención y mejora de su salud y de la comunidad educativa, favoreciendo actitudes, habilidades y conocimientos que le permitan afrontar una conducta saludable de forma libre, informada y consciente.

Colaboración del alumnado y de las familias:

- Usar las medidas de prevención, higiene y seguridad en los trayectos de ida y regreso al centro escolar.
- No acudir al centro si se tienen síntomas compatibles con covid19, especialmente fiebre.
- Respetar las indicaciones del centro.
- Evitar aglomeraciones en las horas de entrada y salida del centro, manteniendo las distancias de seguridad.

Medidas de prevención personal

Las principales medidas de prevención personal que deben tomarse frente a COVID-19 y otras infecciones respiratorias son las siguientes:

1. Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos, con jabón y agua, y si no es posible se puede utilizar durante 20 seg. gel hidroalcohólico.
2. Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
3. Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
4. Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso con una papelera con bolsa y a poder ser con tapa y pedal.

4. ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO

Las entradas y salidas se harán de forma escalonada de la siguiente manera:

● JORNADA DE MAÑANA

ENTRADAS

AULA MATINAL

- Entrada a partir de las 7:30 h.
- Se establecerán grupos guardando la distancia de seguridad.

- El alumnado entrará por la puerta principal y sólo las familias de infantil de aula matinal podrán entrar hasta el hall donde serán acogidos por la monitora.

Entrada escalonada de Secundaria:

- 8:25h. 4º ESO
- 8:30h. 3º ESO
- 8:35h. 2º ESO
- 8:40h. 1º ESO

Entrada escalonada de Primaria e Infantil:

- 8:55h El *alumnado de 2º y 3º ciclo* se agrupa en el parque con su tutor/a-profesor/a asignado. Se señalarán 4 zonas diferenciadas.
- 8:55-9:00h *1º Primaria* se sitúa en la rampa donde espera su tutor y *2º Primaria* en la escalera que accede a su clase, donde estará su tutora.
- 9:00-9:05h Entrada de *3º Primaria, 5º Primaria, 4º Primaria y 6º Primaria*, en este orden. Acompañado con su tutor/a-profesor/a asignado desde el jardín a la clase.
- 9:10-9:20h El alumnado de 4 y 5 años se sitúa en el patio con su tutora correspondiente para entrar con ellas a sus clases.
- 9:10- 9:20h 3 años entra con las familias en el patio y se agrupan junto a su tutora de referencia para la acogida. Accede 3 años por la rampa.

Todo el alumnado deberá entrar en este espacio de tiempo, salvo aquellos que por razones justificadas hayan avisado al tutor/a con antelación. En este caso se entrará por la puerta principal.

SALIDAS

Salida escalonada de Infantil y Primaria

- 13:50 Sale Infantil (se organizan previamente en “islas” en el patio.)
- 13:55 Sale 1º y 2º Primaria
- 14:00 Sale 3º Primaria y 5º Primaria con sus tutores/as y se les recoge en los mismos lugares del parque donde se han agrupado en la entrada.
- 14:05 Salen 4º y 6º Primaria de igual manera.
- A partir de las 14:10 se podrá comenzar la actividad de Educación Física de Secundaria que corresponda según horario.
- El alumnado de comedor baja a la vez que sale su grupo con su tutor/a y se van al comedor, salvo infantil y primero de primaria que las monitoras los recogen en las clases para acompañarlos/as al comedor un poco antes.

Salida de Secundaria

- El grupo que está en el patio (EF) sale por la puerta de los jardines.
- El resto de grupos por la puerta principal que da a Diputación y de forma escalonada:

- 4º ESO 14:45
- 3º ESO 14:50
- 2º ESO 14:55
- 1º ESO 15:00

Los usuarios del comedor, son acompañados por las monitoras hasta la puerta de los jardines para ser recibidos por sus familias.

RECREOS

HORARIOS

- 10:15 – 10:40 INFANTIL
- 10:40 – 11:00 PRIMER CICLO (toman la merienda dentro de la clase a las 10.30h)
- 11:00 – 11:30 SEGUNDO CICLO Y TERCER CICLO
- 11:30 – 12:00 SECUNDARIA

● **JORNADA DE TARDE**

ENTRADAS

- *Ciclos formativos Grado Superior:* entran a las 16:00 por la puerta principal que da a Diputación acompañados por el profesor/a.
- *Escuela de Idiomas:* el profesorado recoge al alumnado del comedor en el patio para acompañarlos a la clase asignada (grupo de convivencia).
- *Escuela de música:* el profesorado recogerá al alumnado por la puerta principal en cada cambio de clase.
- Formación no reglada en espacios concretos: entran por la puerta principal con horario diferenciado al resto de las actividades.

SALIDAS

- *Ciclos Formativos de Grado Superior:* el alumnado saldrá por la puerta principal al finalizar sus clases.
- *Escuela de idiomas:* el profesorado acompañará al alumnado hasta el patio donde las familias acogerán al alumnado.
- *Escuela de Música:* el profesorado entregará al alumnado a las familias por la puerta principal.
Se establece una salvedad con una familia que tiene un menor con discapacidad visual permitiéndole el acompañamiento.
- *Actividades Extraescolares:* Las monitoras de comedor llevarán a cada espacio al alumnado inscrito en la actividad. El alumnado será recogido por las familias en la puerta del jardín con acompañamiento de sus monitores/as. Finalizadas las clases a las 17.30h, se cerrará la puerta de acceso al colegio por los jardines.
- Formación no reglada en espacios concretos: salen por la puerta principal con horario

diferenciado al resto de las actividades.

Flujos de circulación para entradas y salidas

- Por la rampa situada en el patio entrará Infantil y 1º Primaria siguiendo el horario marcado de salidas y entradas.
- 2º Primaria accede a su clase por la escalera que tiene de acceso directo.
- Por la escalera principal entrarán los grupos de 2º ciclo, 3er ciclo y Secundaria pero con franjas horarias diferentes según los horarios establecidos.

Organización del alumnado en el interior del centro para entradas y salidas

- Se marcarán con flechas de distintos colores el establecimiento de entradas y salidas.

Acceso al edificio en caso de necesidad

- De 9.00 a 13.30 por la puerta principal.
- De 15.00 a 16.00h por la puerta de los jardines.
- A partir de las 16.00h ver la actividad que se está realizando y el horario que viene marcado.

5. ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO

Medidas de acceso de familias y tutores legales al centro

Las familias o tutores sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.

- Atención a familias previa cita por la puerta principal:
 - Administración de 9.30 a 11.30h de lunes a viernes
 - Dirección 10.30h a 11.30 miércoles
 - Jefatura 12.00h a 13.00h viernes

Medidas de acceso de particulares y empresas externas que presten servicios o sean proveedoras del centro

- Acceso por la puerta principal donde se establecerá un control de entrada.
- Para atender a las demandas de familias y otras entidades se atenderá con cita previa.
- Servicio de catering, entrada por la puerta de los jardines (control por parte del personal de comedor).

6. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES

Medidas para grupos clase

- Los grupos tendrán su clase de referencia. Sólo se desplazarán a otros lugares por cuestiones curriculares (gimnasio, laboratorio, tecnología, salón de actos, patio y aula de apoyo) con horarios determinados y con su grupo de referencia, acompañado del profesorado especialista correspondiente.
- En la jornada de mañana se establecerán turnos para organizar el uso de los aseos distinguiendo en función de los cursos el uso de unos u otros.
- Se procurará distanciamiento social en la medida que sea posible entre pupitres.
- La atención del alumnado con necesidades se realizará en su grupo de referencia. Sólomente se tendrá dicha atención en el aula de apoyo con casos concretos para trabajar cuestiones específicas y en espacios separados por grupos de convivencia.
- En el servicio de comedor se utilizan mesas teniendo en cuenta la distancia social y se agruparán por grupos de convivencia.
- Los servicios educativos en horario de tarde (Escuela de Música, Escuela de Idiomas, Ciclos Formativos de grado Superior) estarán ubicados en su clase de referencia siguiendo el protocolo establecido.
- En la jornada de tarde el alumnado de actividades extraescolares, Escuela de música y Escuela de Idiomas utilizará el aseo del sótano. Ciclos Formativos de Grado Superior, el aseo de la primera planta.

7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

- Distanciamiento social
- Uso de gel hidroalcohólico / lavado de manos
- Uso de mascarilla según establezca la normativa sanitaria en todo momento.
- No compartir materiales personales
- Los materiales de uso común serán desinfectados y guardados en cuarentena el tiempo establecido.
- Grupos de convivencia escolar: Infantil 20 alumnos/as, Educación Primaria 25/26 alumnos/as, ESO 25/ 30 alumnos y Ciclos Formativos 20 alumnos/as

Medidas para atención al público y desarrollo de actividades de tramitación administrativa

Se atenderá previa cita siguiendo el protocolo establecido.

La atención administrativa será de 9.30 a 11.30h de lunes a viernes.

8. DESPLAZAMIENTOS DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL DURANTE LA JORNADA LECTIVA

Señalización y cartelería

- Se situará en las entradas y en los pasillos atendiendo a las medidas de prevención.

Los desplazamientos vienen desarrollados en otro apartado.

9. DISPOSICIÓN DEL MATERIAL Y LOS RECURSOS

- El alumnado tendrá material fungible de uso individual y los materiales didácticos de uso común se desinfectarán con limpiador hidroalcohólico de superficies.
- Al finalizar la sesión de trabajo se desinfectarán igualmente las mesas de trabajo.
- El alumnado se traerá su botella individual ya que el uso de fuentes no es aconsejable.

10. ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA

Se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Reuniones de equipo docente para programar las actividades semanalmente y revisar el proceso educativo y las necesidades del alumnado.
- Realizar grabaciones de las clases para facilitar al alumnado el aprendizaje.
- Se establecerá un horario para tener clases presenciales on line adaptado a las distintas etapas educativas.
- El alumnado de NEE tendrá una atención personalizada y concreta en horario.
- Se establecerá un horario de atención tutorial a familias un día a la semana por videoconferencia, correo electrónico o teléfono en función de las necesidades.
- Se realizarán trimestralmente asambleas por videollamada. Antes de comenzar las clases presenciales los tutores/as informarán telemáticamente de la organización del centro en esta situación excepcional de inicio de curso.

11. MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO ESPECIALMENTE VULNERABLE, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

- La atención del alumnado con necesidades se realizará en su grupo de referencia. Sólomente se tendrá dicha atención en el aula de apoyo con casos concretos para trabajar cuestiones específicas y en espacios separados por grupos de convivencia.
- Uso de material personalizado, higiene personal y del espacio usado y ventilación del lugar.
- Medidas del profesorado: Se usará la mascarilla en todo momento, higiene de manos sistemáticamente, así como limpieza del material compartido (mesas, ordenadores, carpetas...). No podrán incorporarse a su puesto de trabajo las personas que presenten síntomas o estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por Covid-19, o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliario por haber tenido contacto

estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de Covid-19.

Profesorado especialmente vulnerable

Los trabajadores vulnerables para Covid-19 (personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de manera rigurosa. En caso de duda, el servicio sanitario de prevención de riesgos laborales, deberá evaluar la existencia de trabajadores especialmente sensible a la infección por coronavirus y emitir informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección sanitarias, siguiendo lo establecido en el procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2.

Se informará a las personas trabajadoras sobre los riesgos de contagio y propagación del coronavirus, con especial atención a las vías de transmisión y las medidas de prevención y protección adoptadas en el centro.

12. ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO

Los síntomas más comunes compatibles con Covid-19 incluyen fiebre, tos y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos.

Cuando los niños /as y/o trabajadores del centro inicien síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante la jornada escolar, se llevarán a un espacio separado. Será una sala individual que cuente con ventilación adecuada.

Se seguirán las siguientes acciones:

ALUMNADO

- Llamar a las familias para pedir información.
- Información al Equipo Covid del centro y acordar las acciones a realizar.
- Comunicación por escrito a nuestro inspector de referencia y al sanitario de enlace atención primaria.

PROFESORADO

- Notificación a Salud Responde de la situación detectada en el centro.
- Información al Equipo Covid del centro y acordar las acciones a realizar.
- Comunicación por escrito a nuestro inspector de referencia y al sanitario de enlace atención primaria.
- Comunicación al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

13. ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE, EN SU CASO

Las pruebas extraordinarias se realizarán en los dos primeros días de septiembre, atendiendo a la distancia de seguridad y en espacios abiertos que ayuden a la ventilación.

- Se adaptarán dos espacios que permitan la separación de 2 metros entre el alumnado.
- Se desinfectará y se ventilará dicho espacio antes del comienzo de las pruebas.
- Antes del comienzo de la prueba se usará gel para la limpieza de manos.
- Se exigirá el uso de mascarilla durante el tiempo que el alumnado esté en el centro escolar.

En caso de que no fuese posible la realización presencial de las pruebas, se realizarán de forma telemática.

El alumnado y las familias recibirán la información sobre estos protocolos de actuación en plazo y forma para que no exista ninguna dificultad en la realización de las pruebas extraordinarias de septiembre.

14. DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO Y REUNIONES INFORMATIVAS A LAS FAMILIAS

- Reuniones con el claustro y las familias para informar del protocolo antes del comienzo del régimen ordinario de clases.

Otras vías y gestión de la información

Delegados/as de convivencia de los distintos grupos, AMAPA, Miembros del Consejo Escolar, Página Web, tabloneros de anuncios, circulares...

15. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO

Seguimiento:

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES
-----------------	---------------------	---------------------	--------------------

Análisis y valoración de las posibles incidencias. Actuaciones a realizar.	Equipo Covid	Reunión mensual	Incidencias, procedimiento seguido, solución adoptada.
---	--------------	-----------------	--

Evaluación:

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES
Eficacia de las medidas adoptadas. Valoración del protocolo.	Equipo Covid	Trimestralmente	Memoria trimestral

16. MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL

El centro entregará al profesorado a comienzo del curso y en el transcurso del mismo mascarillas, gel hidroalcohólico y productos de desinfección en caso de necesidad (mesas, material compartido...)

En el siguiente ANEXO se incluyen las medidas de higiene, limpieza y desinfección por parte de la empresa que realiza el servicio en el colegio.